CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	**FTO. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA TRAMITE DE PAGO DE FACTURAS**	Fecha:	2019.09.02
		Código:	AP-GA-FR-12
		Versión:	8
		Página:	__de __

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ORDEN COMPRA No.	018	**AÑO**	2025	**TIPO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE CODALTEC SEDE BOGOTA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ						
CONTRATISTA	TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S.			**NIT o C.C.**	9011796497		
CTA BANCARIA No.	4.5527E+11	**BANCO**	DAVIVIENDA		**TIPO CTA.**	CORRIENTE	

2 - DETALLE CENTRO DE COSTOS

PROYECTO - CTO	CODALTEC		
ACT. PRINCIPAL		**ACT. SECUNDARIA**	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

PAGO No.	UNICO	**FECHA DE RADICACIÓN**	31/10/2025		
PERIODO REPORTE DESDE			**A**		

FUENTE DE FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

No.	No. ART. PRESUPUESTAL	AREA - NOMBRE CONV.	FTE. RECURSO	No. REGIST	VALOR
1	2.1.2.02.02.009	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	843	$ 900,000
				VALOR TOTAL DEL CTO.	**$ 900,000.00**

EJECUCIÓN FINANCIERA

ART. PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN A LA FECHA	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO POR EJECUTAR	% ejecucion
2.1.2.02.02.009		$ 900,000	$ -	100%
TOTALES	**$ -**	**$ 900,000**	**$ -**	**100%**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago correspondiente a la suma de:

NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($900,000)

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el presente pago ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo e informe de ejecución del contratista. (Cuando aplique)
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

ADRIANA HERNANDEZ MONTAÑEZ

SUPERVISOR

Cargo: Profesional Talento Humano



4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PAGO

ÍTEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS	SI	NO	N/A	Vbo. del Área	OBSERVACIONES
	PRIMER PAGO					
1	Informe de supervisión (CPS) o Acta de Recibo Parcial o Final a satisfacción de Bienes y/o Servicios (Empresas).					
2	Informe del contratista					
3	Certificación de afiliación a ARL (Solo CPS)					
4	Soportes pago seguridad social y parafiscales (planilla asistida) **					
5	Certificación Retención Declaración Juramentada (Solo CPS)					
6	Cuenta de cobro (con requisitos DIAN) o factura de venta					
7	Certificación de Entrada al Almacén (Adquisición de bienes).					
8	Orden de Importación de equipos - DIAN (cuando aplique),					
9	Cuenta de cobro (con requisitos DIAN) o factura de venta					
10	Certificación Bancaria (Cuenta a Abonar)					
11	Causación					
12	Otros: _____					
ÍTEM	**DESDE EL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO**					
1	Informe de supervisión (CPS) o Acta de Recibo Parcial o Final a satisfacción de Bienes y/o Servicios (Empresas).					
2	Informe del contratista					
3	Soportes pago seguridad social y parafiscales (planilla asistida) **					
4	Certificación Retención Declaración Juramentada (Solo CPS)					
5	Cuenta de cobro (con requisitos DIAN) o factura de venta					
6	Certificación de Entrada al Almacén (Adquisición de bienes).					
7	Orden de Importación de equipos - DIAN (cuando aplique),					
8	Cuenta de cobro (con requisitos DIAN) o factura de venta					
9	Causación					
10	Otros: _____					
ÍTEM	**TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN**					
1	Informe de supervisión (CPS) o Acta de Recibo Parcial o Final a satisfacción de Bienes y/o Servicios (Empresas).	X				
2	Informe del contratista	X			Yoelmi Bonelo González	
3	Acta de terminación del contrato *		X			
4	Acta de liquidación de acuerdo al tipo de contrato		X			
5	Soportes pago seguridad social y parafiscales (planilla asistida) **	X				
6	Certificación Retención Declaración Juramentada (Solo CPS)			X		
7	Cuenta de cobro (con requisitos DIAN) o factura de venta	X				
8	Certificación de Entrada al Almacén (Adquisición de bienes).					
9	Orden de Importación de equipos - DIAN (cuando aplique),					
10	Cuenta de cobro (con requisitos DIAN) o factura de venta					
11	Causación					
12	Otros: _____					

* Para un único pago se deben adjuntar los documentos exigidos para el primer pago y los documentos requisito para la liquidación que estan marcados con asterisco (según aplique).

**

SI LA EMPRESA TIENE CONTADOR O REVISOR FISCAL DEBE ADJUNTAR:

- Fotocopia de la Tarjeta profesional
- Certificación de la Junta Central de Contadores Vigente
- Soporte pago de seguridad social
- Salud: Al mes de la Factura - pensión y parafiscales: Mes Vencido.

SI LA EMPRESA NO ESTA OBLIGADA A TENER CONTADOR NI REVISOR FISCAL DEBE ADJUNTAR:

- Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal, y
- Certificación donde informa que se encuentra al día en los pagos de seguridad social.

1. INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO No.	018-2025	**CLASE CONTRATO**	ORDEN DE SERVICIOS	
CONTRATISTA	TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S.	**C.C. NIT**	9011796497	
REP. LEGAL	CARLOS OCVTAVIO CHACON MENDOZA		79980971	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE CODALTEC SEDE BOGOTA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ			
SUPERVISOR	ADRIANA HERNANDEZ MONTAÑEZ			
VALOR CONTRATO	$900.000 (NOVECIENTOS MIL PESOS)			
FORMA PAGO	PAGO CONTRA ENTREGA			
No. REGISTRO PTAL.	843	**FECHA REGISTRO PTAL.**	29 OCTUBRE 2025	
PLAZO EJECUCION	04 DÍAS	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	29 OCTUBRE 2025	
FECHA INICIO	29 OCTUBRE 2025	**FECHA TERMINACIÓN**	31 OCTUBRE 2025	
FECHA PRESENTE ACTA	31 OCTUBRE 2025			

2. CONTENIDO

A los (31) días del mes de octubre de 2025, la señora Adriana Hernández Montañez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.120.846 de Acacias - Meta, en su calidad de supervisora designado por La Corporación De Alta Tecnología Para La Defensa – CODALTEC, con NIT 900.576.075-9, presenta el informe correspondiente al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

A continuación, se relacionan las obligaciones del contratista y las actividades desarrolladas por el Supervisor para la verificación del cumplimiento de estas, así:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES O ENTREGABLES DEL CONTRATISTA
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE CODALTEC SEDE BOGOTA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ	Para su conocimiento le informamos que nuestra razón social se encuentra registrada como **TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S.** Con NIT. No. 901.179.649-7, inscrita en la Cámara de Comercio con No. 202783 del 8 de Mayo del año 2018 y resolución de Habilitación No. 0051 del 29 Mayo del año 2018 emitida por el Ministerio de Transporte. Nos encontramos ubicados en la ciudad de Bogotá (calle 180 # 11-20 ofc 103. Teléfonos 3132761113, 3133356216), correo electrónico transchyco@gmail.com.co Certificado bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 39001-2023.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**VALOR**
Valor Inicial del Contrato	$900.000	
Valor Presente Acta		$900.000
TOTALES IGUALES	**$900.000**	**$900.000**

3. AVANCES DEL CONTRATO A LA FECHA

No. Pago	
Porcentaje de pagos realizados	0%
Porcentaje de ejecución física	100%

4. INFORME ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR.

En cumplimiento de las obligaciones asignadas como Supervisor del contrato de referencia, realicé el seguimiento y verificación de la ejecución contractual y del cumplimiento de las obligaciones del contratista, ejerciendo la supervisión técnica, contable, financiera, administrativa y legal, con el fin de garantizar su adecuada y oportuna ejecución para lo cual realicé entre otras las siguientes actuaciones:

1. Solicité al contratista la presentación de las planillas que acreditan el pago de aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales.

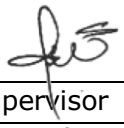
2. Verifiqué los soportes de pago de seguridad social y aportes parafiscales del mes de octubre, confirmando su cumplimiento (aplica solo para persona natural).

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Como Supervisora del contrato certifico que el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato y las obligaciones pactadas, incluyendo las relativas al sistema de seguridad social. por lo anterior se autoriza el pago correspondiente.

Para constancia de lo anterior, se firma por el supervisor designado para el contrato.

3. AUTORIZACIONES

	
Firma Supervisor	
Adriana Hernández Montañez Orden de servicios 018-2025	

CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	**FORMATO SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS** (ESTUDIO PRELIMINAR)	**Código**	AP-GA-FR-45
		Versión	02
		Vigencia	2025.05.12

1 - INFORMACIÓN GENERAL			
AREA SOLICITANTE	OFICINA TALENTO HUMANO	**FECHA SOLICITUD**	29/10/2025
RESPONSABLE	ADRIANA HERNANDEZ MONTAÑEZ	**CARGO**	PROFESIONAL TALENTO HUMANO

2 - INFORMACIÓN FINANCIERA			
NOMBRE PROYECTO CONTRATO-CONV.	RECURSOS PROPIOS		
RUBRO	12-GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	**SUB-ACTIVIDAD**	
ARTICULO PTAL.	2.1.2.02.02.009 -SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
VALOR ESTIMADO DEL BIEN O SERVICIO			
EN LETRAS	Novecientos mil pesos MCTE.	**NUMEROS**	$900.000

3 - INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE CODALTEC SEDE BOGOTA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ		
PLAZO EJECUCION	04 días	**LUGAR DE ENTREGA O EJECUCION**	INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ
FORMA DE PAGO	PAGO CONTRA ENTREGA		
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	-Proveer el servicio de transporte terrestre de manera puntual, segura y eficiente desde la sede de CODALTEC en Bogotá hasta las instalaciones de la FUNDACION JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ y viceversa, en los horarios establecidos. - Garantizar vehículos en óptimas condiciones mecánicas, técnicas y de limpieza, con la documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación, etc.). - Disponer de conductores calificados, con licencia de conducción vigente y experiencia comprobada en transporte de personal. - Cumplir con las normas de tránsito y seguridad vial, tanto por parte de los vehículos como de los conductores. - Asegurar al personal transportado contra riesgos de accidentes, de conformidad con la normatividad vigente. - Tener disponibilidad de vehículos de reemplazo en caso de fallas o imprevistos, para garantizar la continuidad del servicio. - Reportar cualquier novedad, retraso o incidente durante la prestación del servicio de forma oportuna al supervisor del contrato. - Cumplir con el cronograma y rutas establecidas, así como con las indicaciones del supervisor del contrato. - Permitir la supervisión y verificación del servicio por parte del personal designado por CODALTEC. - Atender cualquier requerimiento administrativo o legal relacionado con la prestación del servicio. - Mantener una comunicación constante con el punto de contacto designado por CODALTEC para coordinar la logística del servicio.		

4 - FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

FECHA Y HORA DEL SERVICIO	DESCRIPCION SERVICIO	OBJETO TRANSPORTE	VALOR RUTA
INICIO: 30 DE OCTUBRE 6:45 AM FINALIZACION: 30 DE OCTUBRE 3:00 PM	ORIGEN: CALLE 25 BIS #31A-97 BARRIO GRAN AMERICA DESTINO: PARQUE JAIME DUQUE DESTINO FINAL : CALLE 25 BIS #31A-97 BARRIO GRAN AMERICA	VEHICULO CAPCIDAD 39 PASAJEROS	VALOR TOTAL DEL SERVICIO $900.000

5- INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE

RAZON QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD DE LA COMPRA DEL BIEN O SERVICIO.	La contratación del servicio de transporte terrestre del personal de CODALTEC desde la sede en Bogotá hasta las instalaciones de la FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ, es necesaria para garantizar la movilidad eficiente, segura y oportuna del personal que debe desplazarse con las actividades relacionadas con el Plan de Bienestar, a la jornada de integración. Además, contribuye a la optimización del tiempo, la reducción de riesgos en el traslado individual y asegura la disponibilidad del talento humano en los lugares requeridos, de forma organizada y bajo control institucional.
ENUMERACION DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO A ALCANZAR CON LA CONTRATACION.	- Garantizar el traslado oportuno y seguro del personal de CODALTEC desde la sede en Bogotá hacia las instalaciones de la FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ, y su respectivo retorno. - Optimizar los tiempos de desplazamiento y coordinación logística, asegurando que el personal llegue puntualmente a sus destinos. - Reducir riesgos asociados a desplazamientos individuales, proporcionando un medio de transporte institucional supervisado y confiable.

	- Fomentar la integración y el fortalecimiento del trabajo en equipo, mediante un espacio de convivencia que promueva relaciones laborales positivas. - Contribuir al bienestar y la motivación del personal, generando un ambiente laboral ameno y estimulante que impacte favorablemente en el desempeño y compromiso institucional.

6- SUPERVISOR DESIGNADO			
NOMBRE	Adriana Hernandez Montañez	**CARGO**	Profesional Talento Humano

7- AUTORIZACIONES	
Adriana Hernandez Montañez	**Coronel Abelardo Moreno Lemos**
Área solicitante: OFICINA TALENTO HUMANO	**Aprueba y Autoriza Emisión de CDP**

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCION DE CAMBIOS**
O1	2023.03.22	EMISION INICIAL

CODALTEC CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA	**ORDEN DE SERVICIOS**	**Fecha:**	**21/6/2018**
		Código:	**AP-GJ-FR-37**
		Versión:	**1,00**
		Página:	**1 de 1**

FECHA	29 DE OCTUBRE DE 2025			**ORDEN DE SERVICIOS No: 018-2025**
COMPRADOR:	CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA			
DIRECCIÓN:	Calle 25 bis no. 31A-97 barrio Gran America	**TEL:**	7557352	
NIT DE INDENTIFICACION:	900576075-9	**NO. Y FECHA DE CDP:**		604 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025
PROVEEDOR:	**TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S.**			
IDENTIFICACIÓN O NIT:	9 0 1 1 7 9 6 4 9 7	**CORREO:**	transchyco@gmail.com	
DIRECCIÓN:	MZ 58 CA 11 URB EL PANDO SANTA MARTA -MAGDALENA	**TELEFONO:**	3 1 3 3 3 5 6 2 1 6-3 1 3 2 7 6 1 1 1 4	
OBJETO:	**SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE CODALTEC SEDE BOGOTA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ**			

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	VEHICULO CAPACIDAD 39 PASAJEROS - ORIGEN: CALLE 25 BIS #31A-97 BARRIO GRAN AMERICA DESTINO: PARQUE JAIME DUQUE DESTINO FINAL : CALLE 25 BIS #31A-97 BARRIO GRAN AMERICA - INICIO: 30 DE OCTUBRE 6:45 AM FINALIZACION: 30 DE OCTUBRE 3:00 PM	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00
			TOTAL	**$900.000,00**

1. Factura a nombre de:	**CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA NIT. 900576075-9**
2. Presentar Factura en Original y copia que incluya la información tributaria completa: (Nombre Proveedor, Nit./C.C., Dirección, Teléfono, Res. DIAN facturación, Régimen a que pertenece, Codigo ICA, Si son Grandes Contribuyentes, Si son Autorretenedores, Nombre y Nit. Del Impresor.),	
3. Plazo de ejecuciòn:Cuatro (04) dias habiles	
4.Forma de pago:pago contraentrega	
5. Lugar de ejecución:INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ	
6. Supervisor Asignado:ADRIANA HERNANDEZ MONTAÑEZ- PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO	

CR. ABELARDO MORENO LEMOS
SUBGERENTE CODALTEC

Revisó:VALERIA CASTRO-ASESORA LEGAL CODALTEC

ACEPTACIÓN SUPERVISIÓN:ADRIANA HERNANDEZ MONTAÑEZ

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:44:21 AM horas del 31/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 9011796497

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9011796497

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

97

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9011796497.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, octubre 31, 2025 - Hora de consulta: 11:41:27

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aqui para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA
900576075-9
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 843
Vigencia Fiscal 2025

Fecha Documento	:	29/10/2025
Dependencia	:	1 - DIR ADMINISTRATIVA
Concepto	:	OS 018 SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE CODALTEC SEDE BOGOTA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ
Ordenador	:	10.489.571 CR ABELARDO MORENO LEMOS
Tercero	:	**901.179.649-7 TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES SAS**
Doc.Soporte	:	9 - CERT DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Nro.** 604 **Fecha Doc.Soporte:** 29/10/2025
Tipo Contrato	:	15 - ORDEN DE SERVICIO **Nro.** 018 **Fecha Contrato:** 29/10/2025
Nro. CDP	:	604

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1-GENERAL	12-GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.5.1.00 - RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-		900.000,00
							900.000,00

JENNY CAROLA CRUZ QUICENO
Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: JENNY CAROLA CRUZ QUICENO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982090774

(415)7707212489984(8020) 000001498209077 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 9 6 4 9	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TRANSPORTE ESPECIAL CH&CO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 58 CA 11 URB EL PANDO

42. Correo electrónico transchyco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 3 5 6 2 1 6	3 1 3 2 7 6 1 1 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 1 8 0 5 0 7	4 9 2 3	2 0 1 9 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHACON MENDOZA CARLOS OCTAVIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982090774

(415)7707212489984(8020) **000001498209077 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 9 6 4 9	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 2 7 8 3	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 5 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14982090774

(415)7707212489984(8020) **000001498209077 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 9 6 4 9	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 5 0 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 8 0 9 7 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CHACON	MENDOZA	CARLOS	OCTAVIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de octubre de 2025, a las 17:09:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	79980971
Código de Verificación	799809712510281709O0

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:10:41 PM horas del 28/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79980971**

Apellidos y Nombres: **CHACON MENDOZA CARLOS OCTAVIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado #75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación: 79980971

¿ Cuanto es 4 + 3 ? 8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS OCTAVIO CHACON MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79980971.

El ciudadano no presenta antecedentes

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-28, 05:16:01 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 80942778

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 08/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON COR SA	**Nombre Sucursal**	TRANS DE SERVICIOS	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901179649	**Dirección**	CL 180 #11 - 20		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132761113		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CHACON MENDOZA CARLOS OCTAVIO	**Identificación**	CC 79980971		
Total Afiliados	13	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000698356	MARIA ALEJANDRA PEÑA CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1020780247	CRISTIAN CAMILO MOLINA REYES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1020809192	OSCAR ALEJANDRO PIRACOCA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1020814849	CARLOS FERNANDO FORERO BRANGO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1023083055	SARAH ISABELLA PEÑA CORTES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1121866132	LUIS FERNANDO MARTINEZ BARBOSA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1130682199	WILSON MONTAÑEZ MOJICA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 11519580	ROSENDO HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 16259215	HUGO ALBERTO MAYORGA ACOSTA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 52999509	NORMA KARINA CORTES RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 79169350	HECTOR EDUARDO CARRILLO SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 79350284	CARLOS ALEJANDRO MENDOZA VEGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPSC34) RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 79694483	HECTOR ANDRES CALVO BEJARANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 18.505.500	$ 18.505.500	$ 18.505.500	$ 18.505.500	$ 2.961.400	$ 741.000	$ 697.000	$ 741.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.140.400	$ 0	$ 5.140.400

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZspGXQ2nF7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S.
SIGLA: TRANSPORTE ESPECIAL CH&CO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901179649-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 202783
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 08 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,384,660,730.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 58 CA 11 URB EL PANDO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 - SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133356216
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3132761113
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transchyco@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ 58 CA 11 URB EL PANDO
MUNICIPIO : 47001 - SANTA MARTA
CORREO ELECTRÓNICO : transchyco@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : transchyco@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE MAYO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54268 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S..

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20180517	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL SANTA MARTA	RM09-54419	20180521
AC-3	20200922	ASAMBLEA ACCIONISTAS	GENERAL DE SANTA MARTA	RM09-64829	20201022

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE DEDICARÁ A LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES 1) REALIZAR TRANSPORTE ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DE VEHÍCULOS DE TIPO VANS, MICROBUSES, BUSES, BUSETAS, PROPIOS O DE TERCEROS. 2) RECOGER PAQUETES Y ENCOMIENDAS VÍA AÉREA O TERRESTRE. 3) VENTA DE TIQUETES AÉREOS Y TERRESTRES. 4) REALIZAR PACTOS COMERCIALES CON EMPRESAS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TERCEROS CON EL FIN DE AFILIAR VEHÍCULOS DE TRANSPORTE NACIONAL. 5) SERÁ OPERADOR TURÍSTICO CON REGISTRO NACIONAL DE TURISMO COMO EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL. 6) PODRÁ REALIZAR PACTOS COMERCIALES CON EMPRESAS DE TURISMO INTERNACIONAL TALES COMO AGENCIAS DE VIAJES Y TRANSPORTE TURÍSTICO ESPECIALIZADO. 7) PODRÁ EXPORTAR E IMPORTAR SERVICIOS Y MODELOS DE TURISMO. 8) PODRÁ SER EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO Y DE CARGA. 9) LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y CONGRESOS CON LOGÍSTICA DE TRANSPORTE. 10) LA VENTA Y COMPRA DE SEGUROS PARA EL TRANSPORTE EN GENERAL. 11) DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA O COMO FUNDADORA O QUE DE SU CONSTITUCIÓN. 12) CELEBRAR CON EXTRACTOS BANCARIOS O FINANCIEROS Y ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTEXTOS RELACIONADOS CON NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO. GIRAR , ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR , COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES , ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O TERCEROS. 13) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LA CONDICIÓN PREVISTA POR LA LEY Y ESTATUTOS PREVISTOS POR LEY Y ESTOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, ASÍ COMO CUALQUIER ACTIVIDAD SIMILAR, CONEXA O COMPLEMENTARIA QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ SER GARANTE EN OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, CODEUDORES, NI COARRENDATARIOS EN CONTRATOS DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, SALVO QUE LO AUTORICE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRÁ SER CODEUDOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE SE TRATE DE OBLIGACIONES DEL CÓNYUGE O DE PARIENTES DENTRO DEL PRIMER GRADO DE LOS MISMOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO APRUEBE. PARAGRAFO: LA EMPRESA EJERCERÁ SU OBJETO DE MANERA DIRECTA, O A TRAVÉS DE TERCEROS O EN CONVENIOS CON ELLOS.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	270.000.000,00	2.700,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	270.000.000,00	2.700,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	270.000.000,00	2.700,00	100.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54268 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CHACON MENDOZA CARLOS OCTAVIO	CC 79,980,971

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, ÉSTE A SU VEZ TENDRÁ UN SUBGERENTE QUIEN TENDRÁ SUS MISMAS FACULTADES Y LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS LIMITACIONES POR CUANTÍA QUE REQUIERAN EXPRESA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA. LIMITACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 9. DECRETAR LA ENAJENACION TOTAL DE LOS HABERES DE LA SOCIEDAD. 10.- DELEGAR EN EL GERENTE AQUELLAS FUNCIONES CUYA DELEGACION NO ESTE PROHIBIDA POR LA LEY.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZspGXQ2nF7

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,384,660,730
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

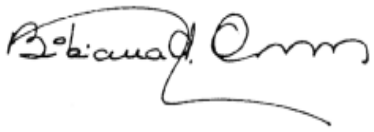
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZspGXQ2nF7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA

NIT.: 900576075-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 604

Vigencia Fiscal 2025

Fecha Documento : 29/10/2025

Vigente Hasta : 31/12/2025

Dependencia : 1 - DIR ADMINISTRATIVA

Ordenador : 10489571 CR ABELARDO MORENO LEMOS

Doc.Soporte : 30 - FORMATO SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS **Nro.** 1 **Fecha Doc.Soporte:** 29/10/2025

Concepto : SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL DE CODALTEC SEDE BOGOTA A LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN JAIME DUQUE KM 34 AUTOPISTA NORTE, TOCANCIPÁ

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1-GENERAL	12-GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	2.1.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.2.5.1.00 - RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	-	-		900.000,00
							900.000,00

JENNY CAROLA CRUZ QUICENO

Coordinadora de Presupuesto

Elaboro:JENNY CAROLA CRUZ QUICENO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.980.971



Apellidos
CHACON MENDOZA

Nombres
CARLOS OCTAVIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.78

Sexo
M

Fecha de nacimiento
23 NOV 1978

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
12 MAR 1997, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
14 ABR 2033

Firma

Carlos O. Chacon M.

.CO

1019870449

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL01987044981500 1<<<<<<<<<<<<
7811230M3304145COL7998097 1<<<9
CHACON<MENDOZA<<CARLOS<OCTAVIO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 24/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES SAS** con NIT **901.179.649-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 455269996498

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de octubre de 2025, a las 11:40:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9011796497
Código de Verificación	9011796497251031114022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Bogotá, 28 de Octubre del 2025

Señores:
CODALTEC

Ciudad, Bogotá

Ref. Cotización de servicio de Transporte especial

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los términos de referencia, nuestra cotización es la siguiente,

Para su conocimiento le informamos que nuestra razón social se encuentra registrada como **TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES S.A.S.** Con NIT. No. 901.179.649-7, inscrita en la Cámara de Comercio con No. 202783 del 8 de Mayo del año 2018 y resolución de Habilitación No. 0051 del 29 Mayo del año 2018 emitida por el Ministerio de Transporte. Nos encontramos ubicados en la ciudad de Bogotá (calle 180 # 11-20 ofc 103. Teléfonos 3132761113, 3133356216), correo electrónico transchyco@gmail.com.co Certificado bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 39001-2023.

NUESTRA EMPRESA OFRECE EL SIGUIENTE RESPALDO

- ✓ Duración del contrato será por el tiempo que lo requiera el cliente, ya sea de forma permanente u ocasional.
- ✓ Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual conforme a lo establecido en la normatividad vigente con coberturas adicionales.
- ✓ Capacitación constante de los conductores conforme a lo establecido en el Programa de capacitación establecido en el Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Personal conductor seleccionado bajo los criterios establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y/o requerimientos adicionales que el cliente establezca.
- ✓ Software de control documental de vehículos y conductores, que facilita el seguimiento al vencimiento documental.
- ✓ Disponibilidad de parque automotor para atender la totalidad de rutas del cliente, así como alianzas estratégicas para atender requerimientos extracurriculares y salidas pedagógicas, con vehículos que cumplan los requerimientos acordados con el cliente.
- ✓ Estructura administrativa y financiera que soporta la ejecución de la prestación del servicio durante el tiempo establecido.
- ✓ Para la prestación del servicio ofrecemos vehículos en condiciones tecno mecánicas validadas por CDA autorizados por la Alcaldía Distrital, con documentación vigente y disponible para verificación.
- ✓ Contamos con vehículos amplios, cómodos y seguros; con disponibilidad de baño y cinturones de seguridad en todas sus sillas, así como reproductor de DVD y televisión.
- ✓ Ofrecemos a usted alternativas de acomodación con base en las diferentes capacidades de vehículos, que permitan a su organización logística disponer de un porcentaje de sillas libres.

TRANSPORTE ESPECIAL CH&CO S.A.S.

PROPUESTA COMERCIAL

FECHA Y HORA DEL SERVICIO	DESCRIPCION SERVICIO	OBJETO TRANSPORTE	VALOR RUTA
INICIO: 30 DE OCTUBRE 6:45 AM FINALIZACION: 30 DE OCTUBRE 3:00 PM	ORIGEN: CALLE 25 BIS #31A-97 BARRIO GRAN AMERICA DESTINO: PARQUE JAIME DUQUE DESTINO FINAL : CALLE 25 BIS #31A-97 BARRIO GRAN AMERICA	VEHICULO CAPCIDAD 39 PASAJEROS	VALOR TOTAL DEL SERVICIO $900.000

presente propuesta es conforme a la legislación vigente y cumple con los requisitos que exige el ministerio de transporte como revisiones Preventivas, revisión Tecno mecánica, SOAT, seguro Extracontractual y Contractual y protocolo de Bioseguridad.
Agradezco su amable atención.

Carlos O. Chacon M.

CARLOS OCTAVIO CHACON MENDOZA
GERENTE GENERAL
3058694380-3132761113
TRANSPORTE ESPECIAL CH&CO S.A.S
901.179.649-7

TRANSPORTE DE SERVICIO ESPECIAL CHACON CORTES SA
NIT 901.179.649-7
MZ 58 Cra 20 Urbanizacion El Pando
Tel: 3133356216
Bogotá - Colombia
admin@transchyco.com.co

Factura electrónica de venta
No. FE 558

Señores	CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA		
NIT	900.576.075-9	**Teléfono**	(601) 3006398324 - Ext. 000
Dirección	CL 25 BIS 31 A 97 ED	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/10/2025, 16:50
Expedición	31/10/2025, 16:50
Vencimiento	31/10/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor desc.	Vr. Bruto
1	SERVICIO DE TRASNPORTE DE PASAJEROS-REALIZADO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2025, CON DESTINO PARQUE JAIME DUQUE.	1.00	900,000.00	868,500.00	0.00	900,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochocientos sesenta y ocho mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 868,500.00

Observaciones:

Total Bruto	900,000.00
Retefuente 3.5%	31,500.00
Total a Pagar	**868,500.00**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092749041 aprobado en 20250505 prefijo FE desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 4.14
CUFE: 828d6a01314fc039df5c119d72e042500318b64e2009858b76d8e0d20aab22547b8c06aacd74eb6438f9c6a911cd54d3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML